



– Convocatoria de ayudas BGreen Menorca para el fomento de actuaciones sostenibles dirigidas a establecimientos turísticos o comerciales de la isla de Menorca para el año 2026

PLAZO DE SOLICITUD: hasta el 24/04/26
--

- **IMPORTE**

El importe global máximo de la convocatoria es de 650.000 € con el siguiente desglose:

- Línea 1: Alumbrado exterior: 130.000 €
- Línea 2: Gestión sostenible de residuos: 130.000 €
- Línea 3: Zonas verdes sostenibles y gestión de la biomasa: 130.000 €
- Línea 4: Eficiencia hídrica: 130.000 €
- Línea 5: Eficiencia energética: 130.000 €

Se establece un importe máximo subvencionable es del 75 % sobre el coste total de la actuación por la que se pide la subvención, con un máximo de 15.000 € por cada una de las actuaciones solicitadas.

- **OBJETO**

El objeto principal de la convocatoria es ayudar a conseguir uno de los objetivos específicos del Plan de Acción Menorca Reserva de Biosfera, fomentar un modelo de turismo más consciente y responsable hacia el mantenimiento de los valores de la reserva de biosfera.

- **BENEFICIARIOS**

Pueden optar a las ayudas las personas titulares de empresas de servicios turísticos en los ramos de la restauración, hostelería, comercio y ocio que desarrollen su actividad en la isla de Menorca.

También podrán optar a estas ayudas las agrupaciones o asociaciones de empresas de servicios en los ramos y condiciones antes mencionados.

Se pueden acoger a esta convocatoria las personas físicas o jurídicas o agrupaciones de personas físicas o jurídicas que sean titulares de empresas o establecimientos comerciales o turísticos y presenten proyectos que cumplan con los objetivos, finalidades y requisitos del proyecto BGreenMenorca.

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo de presentación de solicitudes comienza a partir del día siguiente de que la convocatoria sea publicada en el BOIB y termina el 24 de abril de 2026.

Puede consultar la convocatoria completa en el siguiente [enlace](#).

Para cualquier cuestión relacionada con este tema pueden realizar cualquier consulta mediante correo electrónico a europa@caeb.com.es o a través de nuestro [formulario](#).